

tamiento y los Mejicanos, lejos de desalentarse por la oposicion que encontraron en el Acuerdo y los Españoles, nada omitieron para adelantar la empresa. Temerosos de que se esternasen sus miras mas de lo que por entonces convenia, prefirieron los manejos privados a los escritos publicos, y obraron de modo que lograron determinar al virey a que, en su contestacion a la junta de Sevilla, se negase a reconocerla como soberana, exigiendo de ella que no celebrase ningun tratado definitivo de paz sin su anuencia y consentimiento, y adelantandose a decirle que se reconocia como depositario de la *soberania* por lo relativo a Mejico. Pero antes de que estas comunicaciones pudiesen llegar a España desembarcaron en Veracruz D. Manuel de Jauregui y D. Juan Jabat, comisionados de la junta de Sevilla instando por que se la reconociese y se le remitiesen prontamente auxilios pecuniarios. Esta ocurrencia dió ocasion a la junta de 31 de agosto, compuesta de las mismas personas y corporaciones que la del 9 de dicho mes. Las personas eran las mismas, pero la disposicion de los animos se hallaba enteramente variada, pues si el dia 9 cada cual se abandonaba a lo que le dictase su razon, en el 31 se hallaban todos preocupados por las prevenciones de partido, y resueltos cada uno a votar en el sentido del que habian adoptado.

El virey abrió la sesion haciendo se diese cuenta

con las comunicaciones de la junta de Sevilla. Estas se hallaban reducidas a una proclama y a dos ordenes en tono soberano, la primera confirmando a todos en sus empleos, y la segunda mandando que se le remitiesen los caudales que hubiese disponibles. El virey hizo notar esta exigencia imperiosa para que se la reconociese como soberana, y llamó la atencion de los vocales sobre la estravagancia de semejante pretension, en una junta tumultuaria que no podia alegar en su favor ningun titulo legal. A mocion del fiscal Robledo fueron llamados para que informasen verbalmente a la junta de Mejico los comisionados de la de Sevilla, que ya se hallaban aleccionados para desempeñar bien su papel. Su esposicion fué contraida a manifestar las inmensas esperanzas que podian concebirse de la insurreccion de España si era eficaz y oportunamente auxiliada por sus hermanos de America: la necesidad de reconocer un centro comun que hiciese uniformes y diese regularidad a las operaciones de la campaña, y dando por supuesto que este centro no era ni podia ser otro que la junta de Sevilla, acabaron por concluir que debia ser reconocida en Mejico como soberana de España e Indias. En seguida se retiraron los comisionados y se declaró por unanimidad de votos que estando los empleos confirmados por el rey, era absolutamente inecesaria la confirmacion de la junta, y se acordó fuesen remitidos a España

los caudales publicos disponibles con los donativos que se hiciesen.

Despues se tocó el punto de la soberania de la junta de Sevilla, con cuyo motivo el alcalde de corte, Don Jacobo de Villaurrutia fijó la cuestion en su verdadero punto de vista y se propuso examinar si la junta de Sevilla u otra cualquiera de las muchas establecidas y que se iban estableciendo en España, podia alegar titulos bastantes a la soberania. Demostró hasta la evidencia lo infundado y estravagante de semejantes pretensiones, y descendió naturalmente a hacer ver que no habiendo gobierno ninguno en España que mereciese este nombre, Mejico se hallaba en el caso de darselo mientras se disponian las cosas de otro modo en la peninsula, para lo cual era indispensable convocar una junta de los apoderados del reino de Nueva-España por el estilo de las antiguas cortes o de otro cualquier modo, a fin de que instalase un gobierno y proveyese a las necesidades ocurrentes y a todo lo que exijiese prontas y eficaces resoluciones.

Si solo se hubiese escuchado a la razon fria y calmada y no se hubiesen mezclado en este negocio las pasiones y los intereses de partido, el voto de Villaurrutia habria sin duda prevalecido; pero los Españoles no veian en la instalacion de un gobierno mejicano sino el principio de la independenciam que reputaban el mayor de los males para su pais y, sin pa-

rarse en considerar si este suceso era inevitable, ni si las medidas que se tomaban tendrian como sucedió otro resultado que ensangrentar la revolucion mental iniciada, se resolvieron a contrariarla a ciegas. Como la mayor parte de los miembros de la junta eran Españoles, y en el resto habia muchos habituados a prestar con sumision una obediencia ciega a cuantas ordenes se les comunicaban de la metropoli a nombre del monarca, el voto de Villaurrutia fué desechado y obtuvo la aprobacion de la mayoria, el del oidor don Guillermo de Aguirre, reducido a que fuese reconocida por entonces, y en solos los ramos de hacienda y guerra, la junta de Sevilla y despues los gobiernos que se estableciesen en España bajo nombre de Fernando.

El virey que como se ha dicho, era hombre ligero e incapaz de manejar estos negocios con la destreza y sagacidad que de suyo exigen, en nada menos habia pensado que en que la junta pudiese contrariar sus miras, de aqui es que cuando vió lo sucedido, quedó enteramente cortado, y temiendo que si volvian a reunirse sus vocales, lejos de coadyuvar a sus miras fuesen un obstaculo para ellas, anunció estemporaneamente que aquella era la ultima sesion y que ya no se reunirian mas, de lo cual se ofendieron como era de presumirse los miembros que la componian. El Ayuntamiento y los que estaban por el gobierno provisional recogian cada dia mas

datos que los convencian de la ineptitud del virey; pero no teniendo otro apoyo ostensible que su autoridad, aunque muy debilitada ya por los ataques a que el mismo la habia espuesto con su indiscrecion, se veian en la necesidad de caminar con el y regularizar, hasta donde era posible, la conducta de este supremo funcionario.

En la mañana del dia 4 de setiembre se recibieron comunicaciones de la junta de Asturias establecida en Oviedo, por las cuales solicitaba ser reconocida como la de Sevilla en clase de suprema, y pedia auxilios de todo genero para la guerra que habia emprendido contra los Franceses. Este incidente animó al partido independiente que solicitó y obtuvo del virey la reunion de la junta para la tarde del mismo dia. En esta sesion el partido español se halló de lo mas embarazado, pues no podia ya desconocer la verdad de hecho que se habia anunciado dias antes, de que no habia en España un gobierno generalmente reconocido y que todas eran juntas parciales con pretensiones a la soberania. Mas en estas ocurrencias tampoco supo tener el virey moderacion ni cordura, pues no solo se presentó con un aire de triunfo que ofendia el amor propio de sus enemigos anunciando que la España *se hallaba en anarquia*, cosa por cierto indudable, sino que se propasó hasta amenazarlos, especialmente a los que eran miembros de la junta, con todo el tono que puede hacerlo un pedante de colejio con los

estudiantes que tiene bajo de su direccion. Tampoco permitió que se deliberase sobre ningun punto, hasta el caso de que, habiendo solicitado el alcalde Villaurrutia hacer algunas esplicaciones sobre el voto que habia dado el dia anterior, se desatendió su solicitud contestandole secamente que la junta se habia citado no para votar sino para que se enterase de las comunicaciones ultimamente recibidas de Oviedo, y del oficio en que se les prevenia a los encargados de la de Sevilla que se retirasen por haber ya concluido su comision. Sin embargo se escitó a los fiscales para que espusiesen su dictamen sobre la conducta que debia observarse con las juntas establecidas en España, y ellos no pudiendo ya negar lo que estaba bien patente, contestaron en pocas palabras que por entonces debia suspenderse el reconocimiento de todas.

Así concluyó esta junta, en la que la imprudencia del virey no hizo mas que fomentar las animosidades que ya existian, siendo causa de que los animos se agriasen cada vez mas hasta venir a parar en un abierto rompimiento. Como se previno de orden del virey a los vocales que diesen su voto por escrito, resultó del cotejo, cuando todos lo remitieron, que una mayoria muy considerable habia resultado conforme con el de don Jacobo de Villaurrutia. La resolucion de no obedecer ninguna de las juntas de España mientras cada una de ellas reclamase

la soberanía y pretendiese ejercerla por sí misma fué comunicada por Iturrigaray a la junta de Sevilla en carta fecha 5 de setiembre. En este documento se pinta con bastante exactitud el estado político del país, y lo que la España tenía que temer con respecto a él, si continuaban las juntas tumultuarias e independientes en la península. « En tales circunstancias, dice, no ha podido ser otra la resolución de las autoridades de Mejico que suspender el reconocimiento de la soberanía en las juntas de Sevilla y Oviedo, hasta que convenidas entre sí y con el resto de los reinos y provincias de esa península, principalmente con la de Castilla, a que por ley constitucional y fundamental está inseparablemente adicta esta colonia, podamos decidirnos sin el riesgo de fomentar la desunion o llamese cisma que parece ha principiado en la antigua España, y de que trascienda a la nueva, donde sería muy difícil si no imposible apagar un fuego que *seguramente* avivarian sus mismos habitantes europeos, diversamente adiridos a los países a que debieron su cuna. A este inconveniente gravísimo se agrega también el que ya ha empezado a esperimentarse una división de partidos, en que por diversos medios se proclama *sorda pero peligrosamente* la independencia y el gobierno republicano, tomando por ejemplar el vecino de los Anglo-Americanos y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono. Hay también

el enorme obstaculo de que habiendose suscitado aqui desde el principio el uso de la *soberania del pueblo* en calidad de actor o conservador de S. M. entre tanto se restituye a sus dominios, y no estando aun del todo sufocada esta especie, podrá fomentarse luego que se trascienda que con solo esta investidura exigen tal reconocimiento las juntas de la peninsula. » Esta carta que puede llamarse la apologia mas convincente de la conducta del virey, es precisamente el documento de que ha pretendido deducir los principales cargos contra este funcionario la animosidad de los Españoles.

Estos hombres que siempre han echado mano de armas vedadas para hacer la guerra en America, hicieron tambien que la Inquisicion metiese su montante en las cuestiones politicas que se debatian en las juntas para desacreditar las doctrinas que habia sentado el partido mejicano, y servian de apoyo a sus pretensiones. Este tribunal que jamas ha perdido ocasion alguna de ensanchar el poder del clero, reduciendo a cuestiones relijiosas hasta las que mas distan de serlo, tuvo la desvergüenza de publicar el dia 4 de setiembre un edicto en el cual se espresa así : « Sabed (dice a los fieles) que los soberanos pontifices, entre ellos Clemente XI han encargado al santo oficio de la Inquisicion de España celar y velar sobre la fidelidad que a sus catolicos monarcas deben guardar todos

sus vasallos de cualquier grado, clase y condicion que sean.... Asi.... estimulados de nuestra obligacion de procurar que se solide el trono de nuestro augusto monarca Fernando VII, establecemos por regla a que debeis retocar las proposiciones que leyereis u oyereis que el rey recibe su potestad y autoridad de Dios, y que lo *debeis creer con fe divina...* Para la mas esacta observancia de estos principios reproducimos la proibicion de todos y cualesquiera libros y papeles, y de cualquiera doctrina que influya o coopere de cualquier modo a la independencia o insubordinacion a las lejitimas potestades, ya sea renovando la *herejia manifiesta de la soberania del pueblo* segun la han dogmatizado y enseñado algunos filosofos, ya sea adoptando en parte su sistema.» Asi es como la Inquisicion para apoyar el partido de la dominacion española, no tuvo vergüenza de elevar al grado de axioma de relijion un error tan clasico en politica, como lo seria en matematicas negar que el todo sea mayor que la parte o que esta sea menor que el todo; y asi es como los Españoles se preparaban a hacer una guerra de relijion, y por lo mismo la mas desastrosa a los que pretendiesen disputarles su dominacion en Mejico.

Entre tanto no faltó quien sujiriese al virey el paso de hacer una consulta al Acuerdo sobre si podria y seria conveniente que se retirase del mando, con el objeto, a lo que parece, de tentar el grado de fuerza

y prestigio que tenia su autoridad entre los oidores. La cosa fué tan secreta que la comunicacion se hizo de letra del mismo Iturrigaray, y el Acuerdo que estaba muy ajeno de secundar las miras y designios politicos del virey, pero que tampoco se atrevia a desobedecerlo, creyó salir del embarazo en que se hallaba dictaminando que el virey podia resignar el mando en el mariscal de campo don Pedro Garibay; pero Iturrigaray en nada menos pensaba que en hacerlo, así es que luego que se certificó del deseo de su separacion que alimentaban los oidores, se acabó de decidir por el partido mejicano, y se puso en manos de sus directores. Estos ya en 4 de setiembre habian madurado su proyecto de la reunion de un congreso nacional que debia componerse de los apoderados de los Ayuntamientos nombrados por el estilo y forma que lo eran los de las antiguas cortes, de los reinos que formaban la monarquia española. Entre los que mas influjo tenian en el partido mejicano se hallaba un fraile de la Merced cuyo nombre era Melchor Talaman-tes. Este hombre, de una vasta instruccion y de ideas bastante liberales para su epoca y estado, insistió mucho en que no se hicieran grandes cambios, aconsejando que todas las cosas quedasen en el estado en que se hallaban, especialmente los Ayuntamientos que debian ser el punto de apoyo del nuevo gobierno. El reunir un congreso y el que este fuera com-

puesto de personas afectas a la independencia era a su juicio la necesidad del momento, lo demas debia dejarse para mas tarde y así lo exijia la prudencia.

En esto pues se fijaron todos por entonces, y el virey se resolvió a consultar al Acuerdo, aunque por pura formalidad, sobre si deberia cada uno de los Ayuntamientos nombrar por sí mismos sus representantes, o dar poder al de la cabecera de su provincia para que este nombrase no solo los suyos, sino tambien los que correspondian a cada una de las municipalidades comprendidas en ella. El Acuerdo se opuso, como era de temerse, a la convocacion y reunion de semejante congreso; pero el virey habia ya tomado su partido, y resuelto a dar este paso estendió una circular que no llegó por fin a espedirse, previniendo a los Ayuntamientos que llamaremos subalternos diesen poder bastante a los de sus respectivas capitales, a fin de que estos nombrasen todos los diputados que correspondian a la provincia.

La fermentacion en Mejico era grande, y se propagaba asombrosamente por toda la estension del vi-reinato. La mayor parte de los empleados y autoridades que veian comprometida la estabilidad de sus destinos con la creacion del nuevo gobierno, se desataban en quejas amargas contra las medidas adoptadas por el virey. Los Españoles que eran los

que mas debian perder en la independenciam del pais, así por el odio que se habian conciliado como porque quedaba reducido a nulidad su influjo en el gobierno, su predominio y los medios faciles de enriquecerse que les proporcionaba el monopolio, tampoco podian sufrir que se les despojase de nada de esto ni se les hiciese perder un estado de cosas con que estaban naturalmente bien hallados. Así es que todo lo que se puede llamar en la sociedad un poder real y efectivo se hallaba en oposicion con los cambios proyectados, puesto que la riqueza y la autoridad les eran contrarios.

El partido que llamamos mejicano no tenia en su apoyo sino la autoridad del virey ya notablemente debilitada por su imprudencia y falta de firmeza, y la opinion de algunos hombres ilustrados, que conocian y sabian apreciar los bienes de la independenciam, pero que tenian mil obstaculos politicos y morales para generalizar esta conviccion. El numero empezaba tambien a serles favorable, no por principios que jamas pueden obrar en la multitud, sino por sentimientos de odio a los Españoles; pero este elemento de revolucion que a los pocos reflexivos y descuidados en profundizar las cosas, parece el mas poderoso, es incuestionablemente el mas debil, como lo demuestra la sencilla y constante observacion de que la autoridad, el saber y la riqueza tienen en todas partes encadenada a la multitud, y siempre han

triunfado de ella cuando ha pretendido oponer-seles. Estas son las fuerzas con que contaban ambos partidos para entrar en la lucha despues de haberse perdido toda esperanza de conciliacion o avenencia, y este es el estado en que se hallaban las cosas en principios de setiembre de 1808. La derrota pues del partido mejicano era inevitable de pronto, aunque, como sucedió, debiese triunfar mas tarde haciendo suyos y con virtiendo en su favor todos los poderes sociales con los que no contaba por entonces.

En estas circunstancias se tuvo la ultima junta de notables el dia 9 de setiembre que convocó el virey, acaso con el fin de provocar una conciliacion que el estado de las cosas hacia ya poco menos que imposible. En efecto, aunque toda la conducta que en ella observó el virey parecia calculada para obtener este fin, nada se pudo lograr, pues ya la cuestion, como lo son todas las politicas, habia dejado de ser de principios, cada cual habia tenido sobrado tiempo para examinar la relacion o discordancia que podian tener sus intereses con los dos partidos que se disputaban la posesion del poder, y habia elegido irrevocablemente el suyo. Así es que la junta fué la mas tempestuosa de cuantas hasta entonces se habian tenido, y los partidos se juraron en ella para siempre una eterna separacion.

El virey habia mandado que los vocales diesen por escrito sus votos sobre los puntos ventilados en

las sesiones de 29 de agosto y 4 de setiembre para que constasen en las actas respectivas; pero la vacilacion que trae siempre consigo la incertidumbre hizo que muchos se retractasen de lo que en ellas habian dicho, de lo que resultó que se hallasen en oposicion las actas estendidas por el oficial mayor de gobierno y muchos de los votos presentados posteriormente por escrito. Esto dió lugar a debates muy acalorados, en los que se supuso gratuitamente un principio de mala fe en el virey y el oficial de gobierno, cuando este no lo habia sino en sus enemigos que no podian ignorar el orijen de la discordancia entre las actas y los votos dados por escrito. Se leyeron pues los votos, y entre ellos aparecieron como principales a favor de la creacion del gobierno provisional, el del alcalde de corte D. Jacobo de Villaurrutia, el del marques de San Juan de Rayas y el del doctor D. Francisco Palomino, así como tambien los del Ayuntamiento de Mejico consignados en las representaciones estendidas unas por Verdad y otras por Azcarate.

Por la parte contraria no habia cosa digna de atencion sino el pedimento de los fiscales que hizo suyo, y lo presentó como tal el Acuerdo de los oidores. El virey que por su puesto debia hacer el papel de un frio, simple e imparcial espectador, con su lijereza característica se declaró primero que nadie en favor del gobierno provisional, encomian

do los votos que lo apoyaban y espresandose con fuerza contra los que le eran contrarios, lo que enardeció los animos de modo que ya no era posible entenderse, D. Jacobo de Villaurrutia se hizo por fin escuchar, esplicó el voto que habia dado, probando la conveniencia y necesidad de adoptar las medidas que en el se consultaban, y por ultimo, sin mentar persona, hizo ver con su genial urbanidad y moderacion las equivocaciones en que habia incurrido uno de los vocales de la junta, dando una siniestra intelijencia a su voto é ideas vertidas en el. Entonces el inquisidor Prado con la descortesia que le era característica, le arrebató la palabra interrumpiendolo sin ningun genero de miramiento y dijo : *ese vocal soy yo : he impugnado su voto y salvado su intencion y persona, y sostendré que tales juntas son por su naturaleza sediciosas o a lo menos peligrosas y del todo inutiles, porque si son consultivas (dirijiendose al virey) no cubren a V. E. y si decisivas se forma el gobierno y se constituye una democracia, para lo que ni el virey me puede comunicar autoridad ni yo recibirla.* El oidor Bataller y el de su misma clase Aguirre impugnaron con fuerza y vigor pero sin faltar a la decencia ni urbanidad el voto de su colega Villaurrutia.

Estos dos majistrados eran de un merito e instruccion nada vulgar, conocian demasiado el pais y el fin a que se dirijian los proyectos del partido me-

mejicano, lo mismo que la necesidad en que por entonces se hallaban sus autores de ocultarlos hasta cierto punto. De aquí es que todo su empeño era poner a Villaurrutia en la precision de descubrir la parte oculta del plan, para alarmar con ella a los que aun no se hallaban dispuestos a recibirla, aunque por otra parte estuviesen decididos por la creacion del gobierno provisional. Este genero de ataque dado por un hombre de habilidad como era Aguirre, no pudo menos de comprometer demasiado al que lo sufría, así es que Villaurrutia pidió dos dias de termino para dar las esplicaciones que se le pedian, y probar la necesidad y utilidad del gobierno provisional, la autoridad que residia en el virey para dar este paso y esplanar la duda de si los votos habian de ser consultivos o decisivos; puntos todos que habia promovido con bastante destreza el oidor Aguirre, llamando sobre ellos la atencion de la junta y de todo el publico, con el animo de suscitar dificultades que retardasen la instalacion del congreso, sirviesen para ganar tiempo y comprometiesen mas y mas al partido mejicano en la opinion de un pueblo, que se asombraba de solo sospechar que se trataba seriamente de una separacion absoluta de su metropoli. Como en el proyecto de convocacion se suponía que los Ayuntamientos debian nombrar los diputados, Bataller suscitó con oportunidad la duda de si estas corporaciones repre-

sentaban a todas las clases de la sociedad establecidas y vecindadas en las ciudades y villas, cuyo gobierno municipal estaba a cargo de los Ayuntamientos.

Este registro soltado a tiempo y con malicia surtió todo su efecto, pues el arzobispo y demas clases de empleados de alto rango, tuvieron a menos el ser representados por las municipalidades, y perdieron la paciencia cuando el rejidor sindico Don Agustin del Rivero sostuvo, que si el procurador general era representante de los plebeyos, la corporacion toda lo era de todas las otras clases de la sociedad sin escepcion. Entonces la grita y el desorden se difundieron por toda la asamblea, y Rivero, autor de la proposicion que la provocaba, sufrió los mayores ultrajes, desprecios e injurias que lo enardecieron hasta el grado de decir con el mayor ardimiento, que *si no se procedia a convocar un congreso de las ciudades ellas lo formarían*. Los fiscales, especialmente el de hacienda Sagarzurieta, trataron de sediciosa semejante proposicion, y se espresaron contra su autor en terminos muy descomedidos, de lo cual resultó que de ambas partes se encendiesen mas y mas las pasiones, y el desorden se aumentase hasta un grado que fué necesario cortar la cuestion imponiendo a todos silencio, el cual no se pudo obtener sino con suma dificultad.

El virey y los que lo impulsaron a consultar al

Acuerdo sobre su renuncia y separacion del vireinato, luego que vieron el deseo que los oidores manifestaron de que se verificara, se valieron del Ayuntamiento para que la contrariase, a fin de que por este medio quedase de alguna manera balanceado el dictamen del Acuerdo, y el virey pudiese desistirse con honor del designio manifestado. El dar este testimonio se reservó para la junta, con la mira sin duda de procurar el apoyo de sus vocales, y de hacerlo mas autentico; mas como el hecho que provocaba este paso tenia el caracter de secreto, el rejidor D. Antonio Mendez Prieto pidió al virey que se cerrasen las puertas, para que la junta se ocupase de un negocio que no podia tratarse en publico.

Luego que se verificó tomó la palabra dicho rejidor, y espuso habia llegado a noticia del Ayuntamiento el designio del virey de renunciar á su puesto, en seguida se difundió sobre los males que esta corporacion presumia podian resultar de un paso tan resgoso como estemporaneo, y concluyó escitando al virey, a nombre de la corporacion de que era miembro, a que manifestase si eran ciertas las voces que corrian, y a que en caso de serlo desistiese de su intento. Iturrigaray refirió lo que habia en el caso y los motivos que tenia para intentar su separacion, entre los cuales hizo merito del temor fundado de que la junta de Sevilla le corriese un desaire mandandole un sucesor. El licenciado Verdad y algu-

nos otros rejidores, peroraron largamente contra semejante separacion, pero los demas vocales guardaron el mas profundo silencio que cada partido interpretó a su favor, suponiendo todos en el la aprobacion de las ideas que a la vez habian vertido. La junta se acabó como todas las que la habian precedido: se habló sobre todo, lo bastante para esternar las miras de ambos partidos y fomentar las animosidades de los que los componian; pero nada se resolvió definitivamente, dejandolo todo pendiente para la proxima reunion que ya no tuvo efecto por la prision del virey que se verificó a pocos dias.

Los Españoles desde mediados de agosto penetraron los designios de los Mejicanos y la tendencia del virey a favorecerlos; era la primera vez despues de trescientos años que estos señores del Nuevo-Mundo se veian desatendidos en sus pretensiones y caprichos; y su orgullo fué viva y profundamente herido de semejante desaire. Luego que vieron que la Audiencia y las demas autoridades constituidas, casi todas españolas, les eran favorables, entraron en el proyecto de desacerse del virey y remover por este medio el principal y acaso unico apoyo con que por entonces contaba el naciente partido mejicano. Sin embargo es cierto, que no se habrian atrevido a nada, si la indecision del virey y su ninguna firmeza, manifestada en toda la serie de sus operaciones politicas, no les hubiese dado a conocer la inep-

titud e incapacidad absoluta del hombre con quien tenian que haberselas.

Si Iturrigaray en lugar de reunir juntas que no servian sino para debilitar su prestigio, hubiese tomado un partido cualquiera, si hubiera formado un plan de conducta y seguidolo hasta lo ultimo, si no hubiera sido tan versatil en sus ideas, pasando con suma facilidad de un extremo a otro y desalentando con esto a los Mejicanos, unicos con quienes podia caminar: finalmente si en lugar de estarse encerrado en el palacio de Mejico se hubiese puesto al frente de las tropas acantonadas en las inmediaciones de Veracruz, que siempre son de quien las manda, y proclamado la instalacion del gobierno provisional haciendo por un manifiesto un llamamiento a los Mejicanos para sostener la causa de su nueva patria, es muy probable que habria evitado su prision y aorrado tanta sangre como se derramó en una guerra desastrosa de diez años. Pero falta de consejo, de resolucion y actividad, se perdió a sí mismo y a los que en él habian confiado, causando al pais todos los males que son consecuencia inevitable de la guerra civil.

La fuerza de los Españoles tenia por base la proteccion de la Audiencia, y el oidor D. Guillermo de Aguirre era el alma de este partido. Este hombre activo, resuelto y emprendedor conocia a fondo lo que, al menos de pronto, podian dar de sí las per-

sonas y las cosas que se hallaban en el teatro en que se proponia obrar : muy desde los principios concibió el proyecto de deponer al virey; pero era demasiado cauto y advertido para precipitarlo ni darse por autor de el, de aquí es que al principio no se ocupó sino de suscitar dificultades y embarazos a los proyectos del partido mejicano, en prolongar indefinidamente las discusiones evitando se tomase resolucion ninguna definitiva, en suscitar enemigos al virey y al Ayuntamiento de Mejico fomentando el descredito de ambas autoridades, y en rodearse de todos los contrarios a los nuevos proyectos procurando reducirlos y subordinarlos a un centro comun de autoridad y direccion. D. Gabriel Patricio de Yermo se hallaba de antemano en intimas relaciones con Aguirre ; era uno de los Españoles mas ricos y de influjo entre sus paisanos, y enemigo personal de Iturrigaray por haberlo apremiado a redimir los cuantiosos capitales que reportaban sus fincas rusticas, y debian ingresar a la caja de consolidacion, amenazandole al mismo tiempo de que las haria vender poniendolas en hasta publica si persistia en la resistencia que al principio opuso. Este hombre fué electo por Aguirre para aparecer como gefe de la asonada, y para que en calidad de tal capitanease a sus paisanos que debian ejecutarla con el auxilio de un cuerpo urbano, compuesto en su mayor parte de ellos, y conocido

con el nombre de voluntarios de Fernando VII.

Aunque el Acuerdo, como se ha visto, se opuso tenazmente a las medidas políticas y a los cambios intentados en la administración que patrocinaba el virey, es cierto que no tuvo parte ninguna en su arresto y separación, y que si hubiera llegado a entender lo que se trataba, acaso habría frustrado el proyecto. Bien penetrado Aguirre de esta verdad ocultó al cuerpo de oidores sus designios, con escepcion de unos cuantos Españoles que en el había, a quienes procuró fondear anticipadamente, y hallando en ellos las disposiciones que buscaba, los hizo participes de la conspiración. Por lo demás aunque no podía ocultarsele que el Acuerdo no cooperaría al proyecto, se persuadió con razón que una vez realizado sin que pudiese acusarse a este cuerpo de complicidad en el, sostendría la separación del virey.

La resolución de apoderarse de la persona del virey parece haber sido definitivamente acordada a principios de setiembre, después que este escribió sus dos cartas a la junta de Sevilla, negándose a reconocerla. Los comisionados de esta junta, Jauregui y Jabat, contribuyeron mucho a animar a los Españoles, y tomaron una parte muy activa en que se diese este paso. Al principio el secreto se mantuvo entre los principales comerciantes, pues se temió que si trascendía quedaría no solo frustrado,

sino que pagarian con la vida los principales conjurados. Se temia a los amigos de Iturrigaray, a los partidarios de las nuevas ideas, a las autoridades constituidas, y mas que todo a las tropas acantonadas en las inmediaciones de Veracruz : sin embargo Aguirre, persuadido y con razon de que un golpe dado a la cabeza del gobierno, desconcierta todas las fuerzas con que este cuenta, y que una revolucion hecha en la capital es siempre decisiva, no vaciló en el partido que debia tomar. Yermo se puso en contacto con los cabezas de familia de las casas españolas que inspiraban total confianza, a fin de que tuvieran prevenidos a sus dependientes para que obrasen en el dia y hora que les fuese señalada con una ciega obediencia y un total arreglo a las ordenes que se les diesen.

Todas estas disposiciones fueron tomadas con las precauciones que el caso demandaba, pero algo debieron trascenderse, pues el virey dió ordenes bastante ejecutivas para que del canton viniese a Meji-co a marchas forzadas el rejimiento de infanteria de Celaya. El 47 debia estar en la capital el primer batallon de este cuerpo, y los conjurados temiendo estar ya descubiertos o que se tuviesen sospechas de sus designios, como parecia indicarlo las medidas tomadas por el virey, se apresuraron a llegar al termino, señalando la noche del quince para deponer al virey.

Inmediatamente ocurrió la dificultad de apoderarse de palacio, pero esta quedó allanada por la traición del capitán don Santiago Garcia que se comprometió a abrir las puertas a los ejecutores de la prisión, y a entregarles la persona del virrey. Se eligió la hora en que los habitantes de la ciudad se hallaban sepultados en el sueño, que es la media noche, y desde las once y media empezaron a salir de las casas de los comerciantes los dependientes españoles, para reunirse en las inmediaciones de palacio; cuando ya había unos trescientos de ellos, se acercaron a las puertas, y a una señal convenida se les abrieron: entonces precipitándose como un torrente ocuparon los patios y escaleras, y por ellas se dirigieron sin obstáculo a la habitación del virrey, a quien habiendo encontrado enteramente desprevenido y sin armas en los momentos de meterse en la cama, le intimaron arresto y lo trataron de traidor. Los principales Españoles, temerosos del éxito, tuvieron la precaución de no aparecer como actores en esta escena; así es que al frente de los voluntarios y para capitanearlos y dirigirlos se puso a Ramon Roblejo de Lozano, facineroso conocido por tal, y por lo mismo de una audacia sin límites. Luego que este se apoderó de la persona de Iturrigaray pasó a hacer lo mismo con la vireina y demás de la familia; todos fueron ultrajados de la manera más indecente, con especialidad la señora a quien se